



# GOBIERNO DE CANTABRIA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

## ANUNCIO

**CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.**

Advertido error aritmético en la Resolución de fecha 29 de abril mediante la que se hacía pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, se corrige únicamente la columna en la que aparece "Puntuación fase de oposición" quedando como sigue:

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA				
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO 1º	PUNTUACIÓN EJERCICIO 2º	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN
30563162A	CARDENAL CARRO, JUAN	37,05	43,40	80,45
13774262E	GALDÓS BARROSO, MARÍA PIEDAD	37,80	43,30	81,10

Los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar en el Registro General del Servicio Cántabro de Salud, ubicado en Avda. Cardenal Herrera Oria, C.P.: 39011 de Santander, los documentos acreditativos, originales o fotocopias compulsadas, de los méritos valorables en fase de concurso, así como la certificación de servicios prestados a Administraciones Públicas, según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. La documentación indicada podrá presentarse, asimismo, por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Sanidad y en el del Servicio Cántabro de Salud, con fecha 30 de abril de 2010, finalizando, por tanto, el plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos, el día **13 DE MAYO DE 2010**.

Santander, a 3 de mayo de 2010.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: María Antonia Urbieta Quiroga



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Berta González Arreba